



MENDOZA, 07 OCT 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3581/13 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Rocío Belén ROMERO GOLDAR a la cátedra "Geometría Descriptiva I", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Rocío Belén ROMERO GOLDAR cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Rocío Belén ROMERO GOLDAR (Registro N° 23.559 - D.N.I. N° 36.859.319), en la cátedra "Geometría Descriptiva I", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante el ciclo lectivo 2013, autorizada por resolución N° 544/14-FAD

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

587



Téc. Univ. MERIANA CANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARNOLD GONZALEZ ESCOBAR
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO